



LEGISLATURA PERIODO 2020-2025

ACTA N° 120

En la ciudad de Artigas, a los dieciocho días de setiembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.30, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones “Congreso de Abril de 1813”. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, ALEJANDRO SILVERA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, GABRIELA BALBI, HUGO OLIVERA, ESTELA FERREIRA, LUIS CERIANI, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, GLORIA D. MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, SERGIO SOÁREZ, SONIA ALVES, JOSÉ L. GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO PANZA, DANIEL ARGAÑARAZ, y los suplentes de Edil: NIBIA MÁRQUEZ, ALEXANDER ABREU, KATIE BARROS, WILSON RODRÍGUEZ, VERÓNICA DE LOS SANTOS, JESSICA FERREIRA, LEONARDO LORENZO y ARIOSTO PORTELA.

Total 26 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: MARÍA E. LEMOS 20.50; BLANCA DA SILVA 20.55; y ANDRÉS RODRÍGUEZ 21.10.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: SERGIO SOÁREZ 20.40; y ANDRÉS RODRÍGUEZ 21.25.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, DAVID DA COSTA, MARCELO SORAVILLA, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, DANIEL BRAIDA, MARCELO A. SILVA, MARY CÁCERES, CAROLINA LORENZO, PABLO MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO.

En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.

Participan a través de la plataforma Zoom el Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, y la suplente de Edil CECILIA UMPIÉRREZ.



Se encuentran presentes en el recinto de la Junta Departamental los suplentes de Edil: ALEJANDRA GARCÍA, CLAUDIA PEREIRA, GABRIL MESINGUER, BLANCA BATISTA, ANSELMO GÓMEZ, MARÍA I. SILVA, GLADYS SUÁREZ, RUBEN ALVEZ, JOSÉ MOSCARDI y ARTIGAS REYNA.

Actúan en Secretaría: la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO, el Jefe Administrativo (I) MARIO VIOLA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV: CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORMES DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTA N° 115.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Nicolás Romero.

SR.N.ROMERO.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios y público en general.

Hoy, señor Presidente, voy a hablar de un tema que viene afectando a mucha gente no solo de Artigas, sino de todo el país, que son las estafas que se hacen a través de las redes sociales.

Como algunos saben, yo trabajo en el ramo automotor, y día por medio o casi todos los días nos llegan mensajes, llamadas, o directamente van hasta la automotora personas de otros departamentos, de otras ciudades, a veces incluso de Artigas, informándonos que se contactaron con una página de Facebook o Instagram, que es falsa, no es de la automotora en la cual trabajo, e intentan hacer negocio con esa gente, se les pide un dinero como seña para un vehículo, con una forma de negocio que no existe.

Por lo general, las automotoras trabajan con una entrega del 50% o 60% del valor del vehículo que van a comprar, el saldo se hace en equis cantidad de cuotas, con un interés, obviamente. Son personas que hacen este tipo de estafa, que es a nivel nacional, ya hemos hecho la denuncia pero vale la



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4732

pena que la ciudadanía sepa, esté al tanto del tema. Por ejemplo, un auto de USD 12.000, USD 13.000 piden una entrega de USD 1.500, USD 2.000, y financian el saldo, que al hacer los cálculos a veces no da ni el valor del precio contado.

Hay mucha gente que está cayendo en esto, y nosotros como parte de la automotora hicimos la denuncia varias veces en la Seccional Policial, pero vemos que siguen operando de la misma forma, y sigue cayendo cada vez más gente.

Me gustaría que se tomen cartas en el asunto, porque en las denuncias que hemos realizado aportamos pruebas del mensaje que los clientes tienen con esta gente, con números de teléfono, se presentan con nombre y apellido, dan números de cuentas del Banco de la República o Midinero, con nombre y apellido y número de cédula, y hemos visto que no se le ha dado la importancia que debe darse.

Hace un tiempo Canal 4 hizo un informe sobre el tema, creo que era una automotora de Salto que habían hablado, y nosotros también en Artigas estamos pasando por eso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Jefatura de Policía, a los efectos de que pueda alertar a la población sobre este tema.

Y, si es posible, que también se envíe a Fiscalía y a la Asociación de Escribanos, para que estén en alerta ante estas estafas que está sufriendo la gente, como también a la prensa del departamento para que se alerte a la población sobre estas estafas.

Muchas familias, muchas personas, juntan su pesito día a día, ahorran su plata y esta gente, estos bandidos, porque no hay otra forma de decirlo, les quita, y queda como si nada.

Es eso, señor Presidente, y agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los lugares que mencioné.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Gracias, señor Presidente, buenas noches a todos los presentes, Ediles, funcionarios y público.

Ya estamos en el tramo final de la campaña nacional rumbo a la Presidencia de la República, que ha sido un poco fuera de norma en el sentido de los tiempos, ya estamos en la recta final y parecería que todavía no han salido, realmente, en campaña todos los aspectos que tienen que salir.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4733

En ese sentido, el Frente Amplio, en la Plaza de Toros de Colonia, en estos días, hizo el lanzamiento de 48 puntos que van a ser prioritarios dentro del extenso programa de gobierno que tiene el Frente Amplio.

Y entre ellos quiero destacar que el Frente Amplio está pensando nuevamente en el problema del agua.

El cambio climático, o variabilidad climática, como quieran llamarlo, de acuerdo a los autores, está teniendo sus efectos en toda América, en Brasil, Argentina, Chile, América Central, en Estados Unidos también, en estos días hubo tremendos incendios en áreas protegidas incluso, con inmensas pérdidas materiales y vidas que conforman esos sistemas.

El tema es que en el Uruguay la última sequía afectó, aparte de la producción y otros aspectos, el abastecimiento de agua potable a la población metropolitana.

Realmente, un problema impensado para nosotros en años anteriores, pero que se llegó al extremo de que no se pudo abastecer de agua potable a Montevideo y hubo que recurrir al agua embotellada, porque no era posible consumir el agua que se suministraba.

Hay que tomar precauciones. Y eso es lo que plantea el Frente Amplio; Montevideo y el área metropolitana no pueden volver a pasar por los problemas que pasaron y está replanteando el tema de la represa de Casupá. Esa represa que caprichosamente no se quiso llevar adelante, el proyecto terminado, presupuestado, financiado por la CAF, Corporación Andina de Fomento, USD 118.000.000, cuando la represa en realidad salía USD 80.000.000, y uno no puede pensar en otra cosa que la iniquidad política ideológica impidió que se llevara adelante este proyecto, de agua dulce.

Y se recurre a un proyecto, el Neptuno, en la playa de Arazatí, que implica, si lo hiciera el Gobierno, alrededor de USD 300.000.000. Se va a financiar en 20 años, va a salir alrededor de USD 800.000.000; pero la plata no sería lo tan fundamental si estamos hablando de salud, sino que el recurso que se va a utilizar es del Río de la Plata.

Esa agua tiene eventos de salinidad muy seguido, y entre otras cosas hay que hacer una laguna -o pólder como dicen ahora-, para reserva de agua.

Esa reserva está prevista para 45 días, cuando se han comprobado eventos de salinidad de 105 días en esa zona del Río de la Plata.

Realmente es un problema y no está previsto una desalinizadora.

Creo que es realmente un problema serio, que va a aumentar mucho el presupuesto del proyecto y además se va a alrededor de USD 700.000.000, USD 800.000.000 en esos 20 años.



Realmente, una empresa que ha sido detenida en su ejecución del proyecto por la Justicia, que en parte ha sido frenada por el Ministerio de Ambiente, porque no han terminado de recibir todos los elementos técnicos de la empresa. Y de esa manera está, digamos, un proyecto que creemos que no soluciona el problema, cuando algo está al alcance y el Frente Amplio está dispuesto a hacerlo por mucho menos dinero y mucho más seguro.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

SR.D.ARGÑARAZ.- Señor Presidente, en esta instancia quiero decir que en Artigas se ha malgastado mucho dinero en horas extras, para gente que no ha trabajado, pero sí se ha llevado paladas de dinero para su casa.

Entonces, cuando hemos hecho propuestas, cuando hemos planteado ideas, no se han tenido en cuenta, por falta de dinero en la Intendencia departamental de Artigas. Falta dinero para hacer obras para la gente, pero sí había para pagar a los mimosos que, por ende, terminaron procesados con prisión las autoridades.

En ese sentido, recuerdo que hemos hecho propuestas para que se pudiera hacer en Artigas alguna plaza con juegos para niños y adolescentes autistas. Y vamos a insistir, y vamos a doblar la apuesta, vamos a decirles que necesitamos plazas inclusivas, plazas para nuestros niños autistas, que tienen esa problemática. Plazas donde pueda haber alguna mesada para juegos como ludo, damas, ajedrez, lo que sea, para los ancianos, porque la salud mental es un tema grave en nuestro país.

Y si empezamos a programar y a planificar actividades que puedan llevar adelante los Municipios, la RAP, ASSE, en favor de la salud mental, tanto de niños, adolescentes y jóvenes, como los adultos mayores, vamos a tener un mundo mejor.

La Comisión de Salud ha archivado el tema que hemos planteado una y otra vez, en más de una oportunidad en años anteriores, porque entiende que la Intendencia le contestó que lo iban a hacer. Hasta ahora no se hizo absolutamente nada en cuanto a lo que es salud mental, o por lo menos lo que hemos pedido.

En tal sentido, como nuestro candidato presidencial Andrés Ojeda insiste en la salud mental, Pedro Bordaberry, candidato a Senador también, y nosotros con la Lista 1010, en Artigas, vamos a seguir insistiendo en estos temas tan importantes para la sociedad.

Solicitamos que este tema, que estamos planteando, pase a la Comisión de Obras, no de Salud, para ver si esas obras planificadas por la Intendencia pueden estar incluidas.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4735

Pero no que nos contesten un sí, sino que nos den una resolución, alguna idea de cuándo se puede concretar si están de acuerdo, y si no están de acuerdo que lo digan, porque, realmente, están pasando los años y no se ha hecho absolutamente nada.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Obras y a la prensa en general. Y ojala podamos, en este cambio de autoridades departamentales, porque algunos se tuvieron que ir, tengan esa otra iniciativa, esa otra opción, esa otra mirada a un departamento mejor, porque realmente necesitamos.

Así como necesitamos incluir en planes de gobierno, del gobierno que sea, con la Udelar, que personas, profesionales que están haciendo posgrados puedan venir a hacer una pasantía en los hospitales del interior del país, y más los alejados, esas cosas son las que nos pueden engrandecer como personas y tener una salud mejor en todo nuestro territorio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada adonde he solicitado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- Buenas noches a todos, gracias, señor Presidente.

Hoy me voy a referir a una solicitud de los vecinos de Bella Unión.

Nos hicieron llegar por escrito pidiendo que solicitemos por este medio una entrevista con los diferentes candidatos a la Presidencia de la República, dando el apoyo a la producción cañera.

La Comisión de Agroindustria ha sido fundamental para el seguimiento de la producción azucarera, el apoyo de los candidatos y de quién regirá nuestro país por los siguientes cinco años.

Quién apoya el trabajo de la zona oeste que tanta mano de obra brinda en el sustento de toda la cadena sucroalcoholera de Bella Unión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Agroindustria.

En otro orden, señor Presidente, solicito que se curse nota al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas a efectos de que informe respecto a si tiene fecha tentativa de comienzo de obras en Ruta 30, tramo Monumento a Ruta 3, que pasa por los cultivos de limones y Colonia Viñar.

Además, señor Presidente, si se continuará con la aplicación de la carpeta asfáltica en el ramal Ruta 30, que pasa por Tomás Gomensoro, si se tiene fecha tentativa.



Todas esas, señor Presidente, son preguntas que los vecinos nos hacen y no tenemos respuesta.

Por eso, solicitamos información al señor Ministro.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer al Director de Obras de la Intendencia departamental y a todo su equipo.

Hace algunos días solicité que se enviara a la Intendencia departamental un pedido para que se arreglaran las transversales a la calle Blandengues, que realmente quedó espectacular, y en el día de ayer y hoy ya estaba un equipo muy importante haciendo todas las transversales y hermoseando una avenida que es una arteria principal en nuestra ciudad.

Nobleza obliga, solicito que se envíen mis felicitaciones al equipo de Obras de la Intendencia departamental, por la pronta respuesta y por el trabajo que están haciendo.

Quiero destacar, además, que hoy visité la zona de La Tomatera.

Pienso que sería bueno que los Ediles pudiéramos ir a ver el trabajo que se hace allí, están haciendo un trabajo muy bueno. Tienen mudas de plantas de árboles como Jacarandá, Anacahuita, Obeña, es un equipo de personas que están haciendo un trabajo muy bueno.

Están estudiando la posibilidad de hacer lo que habíamos pedido hace poco tiempo, la reforestación del Paseo 7 de Setiembre.

En una pequeña cuenta que habíamos hecho contamos más de 40 árboles que está solo el tronco, se habían cortado por las diferentes tormentas y algunos se habían secado.

Por tanto, queremos felicitar al personal de La Tomatera, porque están haciendo un trabajo muy bueno.

Voy a plantear un tema que me gustaría que pase al Congreso Nacional de Ediles.

Hace algunos días se difundió en los medios de prensa que el Hospital de Artigas y la Gremial Médica de Artigas habían sido multados por ASSE, por el Ministerio de Salud Pública, debido al atraso que tenemos con los especialistas.

Es un gran tema, lo trabajamos mucho en la Comisión de Obras y Salud de la Junta Departamental, que ahora se separaron esos temas, pero me parece que es algo que tenemos que hincarle el diente.

Haciendo unas averiguaciones me enteré que Salto tuvo un problema bastante parecido, Rivera, Cerro Largo, y qué casualidad, en una charla que



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4737

habíamos tenido en alguna oportunidad con quien era candidato a Presidente, y hoy Presidente, Lacalle Pou, le habíamos planteado el severo problema que teníamos en Artigas con los especialistas.

Conversando en más de una oportunidad, porque hace años que integro la Comisión de Obras, antiguamente Obras y Salud, con los diferentes Directores, y todos tenían un gran problema; la salud mental.

Recuerdo que la Comisión de Salud trabajó mucho con la doctora Cecilia Gómez, para hacer la sala de salud mental, para hacer el tratamiento de desintoxicación. Se logró hacer con el apoyo de la Intendencia, se cambió la puerta, que no puede ser de vidrio, tiene que ser un acrílico especial para evitar que cuando se rompa se corten, en esas crisis que tienen.

Cuando se arregló la Sala de Psiquiatría nos quedamos sin especialista, quedó obsoleta. Luego se tuvo que usar para la URA durante la pandemia.

En ese sentido, creo que tenemos que ponernos a trabajar, como Ediles, como representantes del pueblo y como primera puerta que golpea la ciudadanía, y aprovechar que el Congreso de Ediles está trabajando bien y se ha institucionalizado, trabajar en la Comisión de Salud a nivel nacional, para que se estudie la posibilidad, ya que mucha gente dice que la Universidad es gratis.

En realidad, no es gratis porque los padres tienen que hacer un gran esfuerzo para que sus hijos puedan estudiar, pero no hay que pagar el ingreso a la Facultad. Entonces, creo que todos esos especialistas, cuando se reciban, una forma de retribuir a la sociedad que aporta a la Universidad con sus impuestos, que pudieran venir al interior, al interior más lejano de la capital, por lo menos por dos años, a ejercer esa especialidad.

Creo que sería una forma de suplir esa carencia enorme que se acentúa mucho cuanto más lejos se está de la capital.

Hoy, la mayoría de los especialistas se reciben y quedan en la zona metropolitana, en Montevideo, Canelones, en toda esa zona, y no quieren venir al interior.

Me parece que tendría que ser estudiado a nivel del Parlamento, estudiar esa ley. Sabemos que el Sindicato es contra, pero es algo necesario y es nuestra obligación tratar de atender esa necesidad tan imperiosa.

Por lo que, solicito que lo planteado pase a la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Congreso Nacional de Ediles para que trabaje en el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4738

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, en este espacio quiero destacar una vez más la serie de importantes obras que realiza nuestro Gobierno departamental.

Tuvimos una reunión con el Director, señor Mario dos Santos, y paso a detallar algunas de las obras que realmente me han dejado muy conforme, muy contento, y algunas estuve mirando.

Calle Blandengues; quedó pronta la carpeta asfáltica y solo falta la pintura que está previsto realizar a la brevedad. Se están reparando las transversales que fueron dañadas, y este mes queda pronto todo el trabajo.

La pintura la hace una empresa que viene de afuera y ya se está coordinando para que venga.

Plan Juntos; se están haciendo los pluviales, están un 90% prontos, se ampliará una parte del saneamiento existente, lo que soluciona un gran problema de este barrio los días de lluvia.

Plaza Batlle; se hicieron conexiones nuevas del alumbrado bajo tierra, solo faltan trámites administrativos ante UTE para la conexión, y la conexión de cuatro faros grandes que van a iluminar el Obelisco. El Monumento a la Madre también cuenta con iluminación, realizándose algunos arreglos en el mismo.

Avenida Baltasar Brum; se finalizó totalmente la colocación de veredas. Actualmente se está reparando a nuevo el resto de la vereda de la primera parte de la obra.

Hospital; se están realizando dos obras, la ampliación de la sala de medicina general, se hizo a nuevo y restan detalles de pintura. En cuanto a la obra del CTI, está con un avance del 40%, haciéndose actualmente la conexión subterránea de caños de agua, desagües, conexión de energía y de los aparatos que se usan en el CTI.

El pórtico de ingreso a la ciudad de Artigas en la Avenida Baltasar Brum; más de un 50% de las bases están prontas, y luego se colocará la estructura de hierro que pasará por encima de la avenida.

Plaza José Belloni; se inició la obra entre la calle del Ferrocarril y Diego Lamas, será un espacio público de recreación. Se están haciendo los pluviales que atraviesan la plaza. Allí irán canchas de fútbol, canchas de básquetbol, estaciones saludables, una plaza más que se está haciendo en el departamento de Artigas.

Baños en Plaza Artigas; hoy se inició el armado de hierro para las bases de los baños de Plaza Artigas, en dependencias municipales, serán para ambos sexos y uno para personas con capacidades diferentes.



Los tráileres que se ubican en el predio que se enajenó a Gremeda; quedaron prontos, se está haciendo la parte administrativa para entrega de llaves y el fin de obra.

Ciclovía; se hizo una segunda capa de bituminoso, luego va la carpeta asfáltica, en cuanto regrese la planta de carpeta asfáltica que hizo la calle Blandengues.

Se colocó una estación de calistenia y saludable a la altura de calle Argentina.

Camino a Yacaré; ya está pronto para imprimir, terminándose los últimos detalles de la última capa fina de tierra, se hace el cilindrado con compactador neumático, previsto el bituminoso para la segunda quincena de octubre. Ya prevista la adquisición para esa fecha del bitumen y la piedra.

Calle Bernabé Rivera; se están haciendo todas las reparaciones de las bocas de tormenta y las cámaras que se habían roto, de los pluviales existentes.

Bocas de tormenta; limpieza de todas las bocas de tormenta de la Rambla Kennedy, Barrio Sur, Barrio Ayuí y Andrés Cheveste.

Garitas para ómnibus; se colocaron dos, una en Pueblo Sequeira y otra en la Escuela N° 67 de la Estiba.

Estaciones Saludables, se están instalando tres, en Diego Lamas, Sequeira y Paso Campamento.

En Bella Unión; se prosigue la importantísima obra del pueblo Las Piedras. Se terminó la obra de Tropezón Tablero, otra obra de dimensiones y costo altísimo, que incluso visitamos con la Comisión de Obras, pudiendo apreciar cómo incidirá en la ciudad de Bella Unión.

Se está haciendo Atilio Ferrandís. Se finalizó la parte de badenes y comienza la empresa con el pavimento de la calle.

Calle Melo; solo falta una cuadra, porque como vimos en la visita que realizáramos, hay que hacer un drenaje, las demás están prontas con bituminoso.

Caminería rural; hay cuatro equipos trabajando actualmente.

Camino del Puesto 19 que sale de la zona de Catalán, Rincón de Pacheco ya está próximo a la Ruta 30 y ese equipo también va a hacer el camino a la Urumbeba. Otro hará toda la zona del camino de la excursión del safari minero.

Otro en Diego Lamas, haciendo el denominado camino Cotabu y bifurcaciones hasta salir en Ruta 4.

Después hay otro que va a hacer Pay Paso, salida de la caña de azúcar y luego se hará la entrada a Portón de Fierro, con todas las alcantarillas



prontas, con material del Municipio y trabajo de la Intendencia, se dejará la base pronta para después seguir la obra del Municipio en un obra que está prevista en el FIMM.

Yacaré; se realizará además arreglos de calles y luego el Camino a Paso de León con salida a Ruta 30, sigue por Cerrito y viene por Paso de Ramos. Me quedó algo, pero seguiremos en la próxima Sesión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras vaya a la prensa y un reconocimiento, que pase también mis palabras, al Director Mario dos Santos y a la Intendenta departamental de Artigas, mi colega Elita Volpi. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Agotada la lista de oradores, pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- En primer lugar, el informe del Edil Alejandro Silvera sobre su participación en el congreso anual del Congreso Nacional de Ediles realizado en la ciudad de Rivera.

Adjunta Lista 1 que resultó electa por 265 votos en un total de 314.

INFORME

Artigas, 16 de setiembre de 2024. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas. Dr. Nelton Barreda Zorrilla. Presente. De mi consideración:

Por la presente cúmpleme informarle a Ud. y el Cuerpo que preside mi participación en el Congreso Anual del Congreso Nacional de Ediles realizado en Rivera donde participe de las siguientes actividades:

Jueves 12 set. 18 hs. - Reunión Mesa Ejecutiva y Coordinadores
 19 hs. - Reunión Mesa Permanente con Comisión Electoral.

Viernes 13 set. 9 hs. - VII Congreso de Ediles del Partido Nacional - finalizando hora 18.

 19 hs. - Inauguración del IV Congreso Nacional de Ediles en Teatro Municipal.

 21 hs. - Reunión confraternización delegaciones asistentes.

Sábado 14 set. 10 hs. - Firma convenio CNE con Agesic y taller por Agesic tema Seguridad y como manejamos nuestros datos personales

Buenas practicas - formas de denunciar y cuidados a tener en manejo redes sociales y dispositivos electrónicos

 16:30 hs. - Exposición Congreso Intendente respecto a puesta en práctica a partir del día 14.10.2024 del Registro Único Nacional



de Alimentos, Empresas y Vehículos - forma de registro de alimentos, empresas y vehículos, ventajas y proyecciones en el desarrollo de las iniciativas privadas en todo el País.

17 hs. - Taller Daniel Ríos sobre formación Voceros, formas de dirigirnos a la audiencia, trato con la prensa, posturas, tips sobre cómo enfrentar, discursos, forma de abordar la temática a exponer, cómo responder al periodista, cómo dirigimos a una audiencia.

Domingo 15 set. 9 hs. - Elecciones autoridades CNE agradeciendo a nuestra Edil Gabriela Balbi que accedió a presidir una de las mesas de votación.

11.30 Asamblea Anual Congreso Nacional de Ediles, donde se realizaron exposiciones por la Mesa, Coordinadores, y se dio lectura al Acta de la Comisión Electoral la cual se aprobó por unanimidad:

Resultado elección: Votaron 314 Ediles, la Lista 1 de Acuerdo obtuvo 265 votos; hojas anuladas 13, hojas en blanco 36. Acompañó un ejemplar de la lista electa.

Asimismo, informo que el cambio de mando donde serán citados Mesa saliente y entrante, Comisión Fiscal y Coordinadores se realizará el día viernes 4.10.2024 en Treinta y Tres.

En coordinaciones realizadas con el nuevo Presidente y Coordinadores Partidarios, la primera sesión donde participaran los nuevos integrantes de Comisiones será en Colonia los días 1, 2 y 3 de noviembre.

Esc. Alejandro Silvera Iturralde - Edil.

CONGRESO NACIONAL DE EDILES LEY 19.992

Lema: ACUERDO

Sistema respectivo de suplentes

MESA PERMANENTE PERIODO 2024/2025

1) APARICIO DUARTE OBISPO	LEONARDO CUADRADO	ZULMA SOSA
2) PAMELA TORIBIO	MARCELO ALBERNAZ	ADRIANA VELAZQUEZ
3) EDUARDO DÍAZ	MA.DE LOS ÁNGELES SOUTO	GERARDO FACAL
4) MARIA MAGALLANES	JUAN GIMENEZ	NATALIA MARTÍNEZ
5) GERVASIO CEDREZ	WALTER FAGGIANI	MA. FERNANDA CASTRO
6) FREDDYS ANTUNEZ	NORMA ESPINOSA	MARIO LEIVA
7) ELIZABETH RODRIGUEZ	NURI RODRIGUEZ	DANIEL ARGANARAZ
8) MARIO FERNÁNDEZ	DIEGO ERNESTO MARTINEZ	MALVINA SARETT
9) SANTIAGO ICASURIAGA	JUAN CARLOS TORRES	DANIELA MOREIRA
10) JOAQUÍN BORDON	ALEJANDRO TORRES	MONICA VAZ MARTINS
11) WASHINGTON GALLARDO	ESTEFANIA DIAZ	MAURO ALVAREZ
12) BEATRIZ PEÑA	EMERSON ARBELO	MA. SUSANA ALVAREZ
13) GUILLERMO GASTEASORO	ANA CLAUDIA CARAM	ESTELA ALVAREZ
14) SERGIO PEREYRA	PATRICIA PELUA	JOSE MANUEL ARENAS
15) ADRIANA BALCARCEL	RAFAEL RONDAN CAVANI	ANALIA PEREIRA
16) NELTON BARREDA ZORRILLA	CLAUDIA GAMARRA BORCHE	CLAUDIO ZANONIANI



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4742

COMISIÓN FISCAL PERIODO 2024/2025

1) NANCY OLIVERA	LUIS ALBERTO LOPEZ	ESTELA FERREIRA
2) GASTON SERRETA	PATRICIA VAZQUEZ VARELA	MARCELO TORTORELLA
3) FELIX OSINAGA	JULIO CESAR URAN	ANA MEDEROS
4) JAVIER HEREDERO	ANDRES IMPERIAL	JULIA CANOVAS
5) JUAN RIPOLL	ADELA LISTUR	CARLOS CARRICA
6) MARIE CLAIRE MILLAN	MARIELA PELAEZ	DANIEL DE LEON
7) ROBERT COSTA	CAMILA GONZALEZ	JOSE MARIA ANTUÑA

COMISIÓN ELECTORAL PERIODO 2024/2025

1) MAGELA FERREIRO	GABRIELA BALBI	MANUEL CARAM
2) CLAUDIA BARRIENTOS	LAURA BALDENEGRO	JORGE MANEIRO
3) HEBER FREITAS	LEONOR ROSA VIERA	GIOVANI PIMENTEL

SR.PRESIDENTE.- Está a disposición de los señores Ediles en Secretaría.

No obstante consta en Actas.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, ya que estamos hablando del Congreso de Ediles, quisiera resaltar la jornada que tuvimos el fin de semana pasado en la ciudad de Rivera.

Una jornada muy especial, muy linda, de confraternización, de formación de los Ediles, muy bien organizada. Un desafío del Coordinador del Partido Colorado, Edil José Luis Pereira, al cual apoyamos desde el inicio, y hubo un arduo trabajo para que ese Congreso se realizara finalmente en Rivera. Se realizó la Asamblea anual y la elección de autoridades.

Como decíamos, hubo actividades de formación para los Ediles, hubo talleres con Agesic, muy importante para todos nosotros en cuanto a la seguridad que debemos tener en nuestros dispositivos electrónicos, celulares, computadoras. Realmente fue muy provechoso.

Además, tuvimos la presentación, por parte del Congreso de Intendentes, del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos, el Runaev, que va a permitir que las empresas, micro, pequeñas y medianas empresas sobre todo, puedan comercializar sus productos en todo el país haciendo el trámite en una sola Intendencia.

Por conversaciones que tuvimos con la integrante del Congreso Nacional de Intendentes en representación del Partido Nacional, Macarena Rubio, seguramente comenzará a funcionar el 15 de octubre.

Quisiera que se enviara un saludo, un reconocimiento, a la Junta Departamental de Rivera, en el nombre de su Presidente; a él, a todos los Ediles y a los funcionarios que tan bien nos recibieron, nos atendieron, haciéndonos sentir como en nuestra casa. En actividades múltiples, porque se hicieron actividades en la Junta Departamental los días jueves, viernes,



sábado y domingo, y también en el Teatro “15 de febrero”, remodelado, donde también se contó con la presencia del Intendente.

Queremos reconocer, y fue un gran orgullo para nosotros, a nuestra compañera Edila Cristina Bidegain; Edila hasta hace pocos días, ahora es Intendenta de Flores, que estuviera presente en nuestro Congreso Nacional de Ediles.

Como decía, reconocer la figura y el trabajo de José Luis Pereira.

Además, quiero reconocer, porque fue un Congreso que hubo algunos problemitas con el tema de la elección, de la lista, y la Comisión Electoral se desempeñó en forma magnífica. Allí tuvieron una preponderante actuación los Ediles Heber Freitas de Rivera del Partido Colorado y Javier Heredero del Frente Amplio, fue un acto complejo, un acto que requería la presentación de nombres, requería controlar la forma de integración respetando la igualdad de género. Y remitir los consentimientos de todos los integrantes de todas las listas, lo cual para los coordinadores fue complicado, pero también para ellos hacer todos esos controles. Y contaron con la asistencia importante de la Edila del Partido Nacional, la doctora Nancy Olivera, que realmente debemos reconocer el trabajo que hizo junto a la Comisión Electoral, reconocido por Heber Freitas y Javier Heredero.

Y también reconocer a nuestra compañera Gabriela Balbi que gentilmente se ofreció para trabajar en una de las Mesas de votación, eran cuatro y presidió la Mesa número 1. Fue un arduo trabajo desde la hora 8.30 hasta el mediodía. O sea, cuando otros estábamos votando y confraternizando con los demás compañeros la compañera Gabriela Balbi estaba allí trabajando en forma muy responsable.

De mi Partido, quisiera agradecer muy especialmente, como decía, a la doctora Nancy Olivera, que antes y durante el acto electoral, así como en la organización de nuestro Congreso, de Ediles del Partido Nacional, el día viernes tuvo a su cargo, junto a jóvenes integrantes de la Lista 15 de Rivera, la logística de una jornada de nueve horas realizada en la chacra Policial, toda la organización del almuerzo, del café, del *coffee break*, con la asistencia de casi 200 Ediles del Partido Nacional acreditados, lo que realmente nos hace bien también como Partido.

Sabemos que los otros Partidos también tuvieron su jornada, tanto el Partido Frente Amplio como el Partido Colorado y el Partido Concertación. También agradecer al Directorio del Partido Nacional. En su nombre, especialmente a su Presidenta Macarena Rubio que nos acompañó en el Congreso y a nuestro delegado en el Directorio, Edil Joaquín Borbón, de Flores, quien llevó adelante las gestiones ante el Directorio que permitieron



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4744

financiar parte de los gastos de nuestro Congreso, de alimentación, de alquiler de la chacra, amplificación, confección de las carpetas pertinentes y el material.

En el marco de nuestro Congreso, también agradecer a Rodolfo Saldain, quien estuvo hablando del plebiscito de la Previsión Social, la posición que tiene él personalmente, por ser uno de los destacados redactores de la Ley de Reforma del BPS, y Agustín Iturralde encargado del programa del Partido Nacional, quien estuvo haciendo una exposición sobre el programa del Partido Nacional.

También quiero felicitar a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, a la Presidenta Patricia Pelúa, a Estefanía Díaz, su Secretaria, y a nuestro Tesorero, Juan Carlos Torres, por lo brillante que fue el evento.

También a la Comisión Interinstitucional, integrada por nuestra compañera Edila Gabriela Balbi, la Secretaria de la Junta Departamental de Colonia, señora Claudia Maciel, quienes se encargaron de elegir la temática de los cursos de formación, conjuntamente con la Mesa, que tuvimos el día sábado.

Esos dos cursos fueron muy importantes, realmente, y también los contactos con el Congreso de Intendentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Congreso Nacional de Ediles, al Directorio del Partido Nacional, al Edil José Luís Pereira de Rivera, a la Junta Departamental de Rivera...

(Interrupciones del señor Edil José González)

A nuestra compañera Gabriela Balbi, al doctor Rodolfo Saldain, a Agustín Iturralde, a todas las Juntas Departamentales y a la prensa.

También queremos felicitar a los integrantes de la nueva Mesa, y al nuevo Presidente electo, Aparicio Duarte, de la Junta Departamental de Treinta y Tres.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches, compañeros.

El informe del Edil Silvera, que creíamos que iba a ser del Congreso, se tradujo en un informe partidario.

Nosotros, en eso no estamos de acuerdo, nos parece genial que el informe del Congreso se difunda, pero la actuación del Partido Nacional no tiene sentido. Nos parece que se extralimitó. Sí correspondería que lo hiciera en la próxima Media Hora Previa, en esta instancia no.



Entonces, nos parece que está totalmente fuera de lugar, no el informe, sino toda esa altilocuencia, digamos, a lo actuado por el Partido Nacional.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Nosotros consideramos que todo Edil que se pronuncie en el Plenario tiene derecho a solicitar que sus palabras pasen a quien él, perdón la redundancia, lo solicite.

(Interrupciones del señor Edil José González)

No, en cualquier ámbito que usted haga uso de la palabra puede pedir que sus palabras pasen adonde usted quiera.

Me asesoré con la Secretaria.

(Interrupciones del señor Edil José González)

No, no voy a permitir el dialogado.

Usted tiene su concepto y la Mesa tiene...

(Interrupciones del señor Edil José González)

SR.A.SILVERA.- ¿Me permite señor Presidente, por alusión?

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera, por alusión.

SR.A.SILVERA.- José, más que por alusión, por aclaración.

Yo hice una somera referencia a lo que fue el Congreso, fui mucho más explícito sobre el Congreso anual, y también me referí a que el Frente Amplio realizó su Congreso, el Partido Concertación y el Partido Colorado también.

No sé los detalles porque no asistí, por supuesto, pero sí me pareció bueno hacer esa precisión. Pero no creo haber herido la susceptibilidad de nadie, porque, en realidad, el énfasis de mis palabras fue para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, el cual defendiendo, y he sido un defensor acérrimo durante muchos años.

No creo que una referencia somera transforme...

Pero no quiero seguir discutiendo el tema, creo que no lo merece por la...

(Interrupciones del señor Edil José González)

SR.PRESIDENTE.- No, sin dialogados, sin dialogados.

No permito diálogos.

Si usted quiere hacer uso de la palabra, le concedo; pero ya habló sobre este tema, no le puedo permitir nuevamente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, quiero hacer un informe, porque me parece que es un trabajo muy importante que ha venido haciendo la Junta Departamental de Artigas.



Siempre digo que en las Comisiones es donde más trabajamos. A veces discutimos mucho en el Plenario, hasta por temas sin importancia, pero esto me parece que es algo importante.

Hoy ya salió en un medio de prensa que para el año 2025 vamos a tener un curso de Tecnólogo en Informática en Artigas. Un curso terciario que lo va a brindar UTU en convenio con la UTEC, en el Centro Pedro Figari, donde cuentan con el edificio para llevarlo adelante, incluso tienen el salón para hacer un taller de informática.

Estamos elaborando el informe de la Comisión de Cultura, que trabajó mucho en reuniones con el Director Nacional de UTU, con el Director de Educación de la UTEC, señor Amadeo Sosa y el señor Juan Pereyra de UTU. Y hoy tenemos la confirmación de que va a salir ese curso.

Me gustaría que los Ediles lo difundieran. En primer lugar, porque es muy importante para Artigas; hoy, los padres ya estaban reclamando que se difundiera.

Ellos ya andan averiguando casas y apartamentos para alquilar en otros departamentos adonde tienen que ir los jóvenes a estudiar, y si llega a concretarse en Artigas van a poder ahorrar varios pesos en alquiler.

Creo que varios de nosotros, que somos padres, sabemos lo caro que es enviar un hijo a la Universidad o a otro departamento a estudiar, ¿verdad?

Entonces, sería importante que la Junta difundiera esto, que se va a concretar en Artigas.

Nosotros todavía estamos elaborando el informe. En el día de ayer se extendió reunión de la Comisión de Obras, porque teníamos visitas y la Comisión de Cultura no tuvo quórum para sesionar.

Nos parece importante, porque hoy los vecinos estaban reclamando que no se difundía. Traté de difundirlo en las redes sociales que no lo habíamos hecho, porque estábamos haciendo un trabajo silencioso pero con dedicación total de la Comisión de Cultura, para que se concretara.

Me parece que, como se precipitó...

SR.PRESIDENTE.- ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

Me informan de Secretaría que ya está en la página Web de la Junta.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Sabemos que es así, pero quería que todos los Ediles supieran que es un trabajo de la Junta Departamental. A raíz de un planteo del Edil Andrés Rodríguez.

Cuando vaya a los medios de prensa les voy a decir a los padres que no se apuren, porque todos tratan de hacerlo un año antes, de ir viendo apartamentos, porque vamos a tener ese curso.



Es más, quien sabe, porque lo conversamos en más de una oportunidad, aparte del curso de Tecnólogo, si hay suficientes alumnos para mantener el curso con profesores y el organigrama, probablemente tengamos un curso más avanzado en un futuro, probablemente 2026, de Ingeniería en Informática.

Me parece que es bueno, porque estamos incentivando el hermoso predio que tenemos, el edificio Pedro Figari, que quien sabe en un futuro pueda transformarse en un instituto de alta especialización. Para que de una vez por todas, y es algo que hace años venimos trabajando en la Junta, nuestros hijos puedan estudiar acá, sin necesidad de irse lejos, y así poder estar lo más cerca posible de su familia.

Ese es el primer paso, y hoy vemos a UTEC y UTU con todo esto, poniendo el pie en Artigas, y estamos seguros de que va a salir el año que viene.

Por tanto, pueden difundir esta gran idea que tuvo el Edil Andrés Rodríguez de plantearlo, que pasó a la Comisión y la verdad es que fue un gran trabajo de la Junta Departamental, entre tantos otros, que nunca lo difundimos.

Generalmente, se ve en la prensa nuestras diferencias, las pequeñas riñas que tenemos acá; pero esto es algo muy importante para el departamento de Artigas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Ahora con la página Web tenemos solucionado el tema de que todo lo que se hace en las Comisiones se difunde, y toda la población puede consultar en la página Web las actividades de las diferentes Comisiones, lo que le da mayor difusión al trabajo del Edil e importancia al trabajo de la Junta Departamental.

SR.A.RODRÍGUEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Andrés Rodríguez.

SR.A.RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

Complementando un poco lo que decía el Edil Miguel Giménez, es un tema que trajimos a la Junta Departamental hace ya más de un año.

En el día de hoy lo que tomó estado público fue que este curso, en realidad no es un curso, es una carrera terciaria en convenio con UTEC, fue planteado en el preplanillado que se hizo el día lunes en la ciudad de Paysandú.

No todos tienen por qué saber cómo funciona el tema de los cursos en UTU; se hace el preplanillado, si pasa esa primera instancia, pasa a una



segunda instancia que es el planillado final, allá por noviembre, y ahí quedan habilitadas las carreras con la presupuestación correspondiente.

Por lo tanto, todavía no podemos tener certeza absoluta, pero sí creo que estamos muy cerca de que esa carrera salga a comienzos de marzo de 2025, estamos muy cerca.

La infraestructura está, que es fundamental. Los docentes, que es un tema muy complejo, porque como es una carrera a nivel terciario, en convenio con una Universidad, los docentes no pueden ser de Secundaria ni de UTU, tienen que ser docentes de nivel terciario. Por lo tanto, o son ingenieros o son tecnólogos, y eso al norte del Río Negro es realmente un problema para todos los departamentos.

No obstante, los compañeros de la Comisión y la gente del Figari se dedicaron a buscar docentes y han encontrado cinco en el departamento, tres ingenieros y dos tecnólogos que podrían ser docentes de la carrera.

Es una cosa bien importante.

Y el otro paso fundamental es encontrar los alumnos, que tampoco es algo tan sencillo, porque como es una carrera de alta especialización el perfil de ingreso a la carrera es muy acotado.

Solamente pueden hacer esa carrera los egresados de Bachillerato de Informática o de Ingeniería de Secundaria. Todos los demás Bachilleratos, por más que sean excelentes alumnos, no pueden entrar a la carrera.

Por lo tanto, la cantidad de potenciales alumnos queda acotada a un número muy pequeño.

El formulario ya está en la página Web del Centro Figari, para que los interesados que cumplan con el perfil puedan anotarse.

Ojalá que en los próximos días podamos tener un piso -digamos- de por lo menos 20 o 30 interesados para confirmar eso y que en noviembre se vaya con la mayor fortaleza posible, para confirmar el curso para Artigas.

Sería algo muy bueno para el departamento; marcaría un antes y un después para el Centro Figari, que nosotros entendemos que tiene todas las condiciones para convertirse en un centro de alta especialización.

Todos los departamentos del país tienen un centro de alta especialización vinculado a UTU, el único que no tiene es el departamento de Artigas, y eso es culpa nuestra, por no haber peleado, muchas veces, donde hay que pelear por estas cosas.

A veces miramos Salto, Rivera y decimos: "Mirá, cómo se desarrollaron". Pero allí hubo inversión del Estado, porque los CERP no aparecieron por arte de magia en Salto y Rivera, por ejemplo, y se les dio el desayuno, la



merienda, el almuerzo, la cena y la residencia. Entonces, se desarrollaron sí, pero hubo una fuerte inversión pública.

Por eso, en el próximo quinquenio los artiguenses tenemos que soñar con tener un campus en Artigas, que haya un campus para estudiantes de carreras terciarias en Artigas, porque no podemos sostener cursos importantes solo con alumnos de Artigas. Tampoco lo puede hacer Rivera solo con alumnos de Rivera, y Salto solo con los de Salto, tenemos que entender eso, viene gente de todo el país, pero para eso tenemos que tener infraestructura, y no la tenemos.

Por eso, es algo que ojalá todos los Partidos en el próximo período defiendan eso, que es necesario que Artigas, como ciudad, como departamento, tenga un campus que pueda alojar a alumnos para carreras terciarias que vengan de cualquier lugar del país, y que Artigas sea un centro de carrera de informática de alta especialización como carreras de joyería, por ejemplo.

Tenemos que apuntar alto, porque si nos quedamos dormidos, la frazada siempre es corta y los recursos los llevan otros departamentos, porque la plata sale del mismo lado.

Por tanto, si nosotros no peleamos por lo nuestro no esperemos que los demás nos regalen las cosas.

Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Proseguimos con los Informes de la Mesa.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- Informe del Edil Manuel Caram sobre la Comisión Asesora Fiscal e informe de Tesorería del Congreso Nacional de Ediles, desde el 1° al 30 de agosto de 2024.

COMISIÓN ASESORA FISCAL

Acta N° 11

En la ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 09/12/2024, siendo la hora 19.00, en instalaciones de la Junta Departamental de Rivera se reúne la Comisión Fiscal, con el siguiente orden del día:

Juan Ripoll actuó como oyente.

Presidente	Javier Siniestro	De	Soriano	Frente Amplio
Secretario	Pamela Toribio	De	Tacuarembó	Partido Nacional
Vocal	Edgardo Duarte	De	Canelones	Frente Amplio
Vocal	Manuel Caram	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Feliz Osinaga	De	Colonia	Partido Nacional
Vocal	Adela Listur	De	Paysandú	Frente Amplio
Vocal	Néstor Matonte	De	Flores	Partido Nacional
Coordinador	Carlos Torres	Colonia		Partido Nacional
Actúa en Secretaría	el/la funcionario/a			



El Presidente pone a consideración el siguiente asunto, el señor Tesorero hace entrega de la documentación correspondiente al período del 1° al 30 de agosto de 2024.

Analizadas las mismas, y no existiendo observaciones, se verifican los siguientes saldos de las cuentas bancarias a nombres del CNE en pesos 3.133.051.30 y dólares 46.433.59.

Mayor de caja chica 400 pesos, no presentando movimientos en el informe. Se adjunta dicho informe situación de pagos de las Juntas, resumen de ingresos y egresos del mes de agosto de 2024.

Cabe destacar que concluimos el período 2023/2024 con 11 reuniones mensuales de Comisión.

No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Presidente – Secretario

(Informe CNE del 1° al 31 de agosto 2024, cuyos cuadros presentados por el BROU y planillados adjuntos se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Ediles)

SR.PRESIDENTE.- Está a disposición de los señores Ediles en Secretaría. Finalizado el segundo punto, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Comenzamos con los informes a ser considerados en bloque.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informes 233, 234 y 235.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN”

ASUNTO POR EL "0" 2/2163. Fragmento del Acta N° 115. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/08/2024 referente a la gran cantidad de vehículos retirados del tránsito por el Ministerio y por Tránsito, están contaminando los predios donde se los deposita.

INFORME N° 233

En virtud de que las causas por las cuales están detenidos los vehículos son en la mayoría de las veces por infracción aduanera o procesos judiciales entre otros, la Comisión entiende que dichos motivos exceden las potestades que tiene la misma, teniendo en cuenta además que el motivo por el cual se hizo la solicitud es la cuestión medioambiental, por lo que, se aconseja devolver el presente expediente a la Comisión de “...Medio Ambiente”.

Artigas, 16 de setiembre de 2024.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4751

ASUNTO N° 345/2024. AGESIC. Nota de fecha 15/08/2024. Invita a participar del curso de protección de datos para funcionarios públicos, las fechas 16, 18, 23, 25 y 27 de setiembre de 2024, de 14:00 a 15:30 horas, modalidad virtual a través de Zoom.

INFORME N° 234

Habiendo perdido actualidad, ya que las inscripciones se recibían hasta el 28 de agosto pasado, la Comisión aconseja el archivo del presente expediente.

Artigas, 16 de setiembre de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2032. Fragmento del Acta N° 87. Versión taquigráfica de Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la Sesión del 21/09/2023 refiere a que se estaría violando, desde el punto de vista constitucional, el cobro de las partidas por los encargados de Fedesa.

INFORME N° 235

La Comisión aconseja al Plenario remitir el presente expediente al Asesor Jurídico, a efectos de que el mismo pueda elaborar una cláusula para que de aquí en más sea contemplado el planteamiento realizado por el señor Legislador.

Artigas, 16 de setiembre de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informes 302, 303 y 304.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 337/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3910 - 01/08/2024. Resolución N° 7767/024 del 26/08/2024. Solicita la venia correspondiente para enajenar el padrón N° 7137, manzana 608, del Grupo Habitacional Barrio 19 de junio, a favor de Eloísa Adetel Rodríguez, Doris Isabel Badaracco Rodríguez, Esteban Daniel Badaracco Rodríguez, Hermes Marcelo Badaracco Rodríguez.

INFORME N° 302

La Comisión aconseja al Plenario devolver el presente expediente a la Intendencia informando que a criterio de la misma en este caso corresponde tramitar la sucesión correspondiente y luego proseguir con el trámite.

Artigas, 16 de setiembre de 2024.



ASUNTO N° 355/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 28/08/2024. Remite solicitud de autorización previa para el proyecto presentado por Azures S.R.L. para su proyecto de extracción de piedras semipreciosas en el padrón N° 7189 de la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

INFORME N° 303

Tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 17 de setiembre de 2024.

ASUNTO N° 356/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 20 de agosto de 2024. Remite solicitud de autorización ambiental previa presentada por Amatistas La Bolsa SRL para su proyecto de extracción de ágatas, amatistas y otras variedades silíceas en los padrones 4.319 (p) y 5.346(p) de la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

INFORME N° 304

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 17 de setiembre de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos a los informes que originan Resolución del Cuerpo.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informe 305.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 336/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3877 - 31/07/2024. Resolución N° 7748/024 de fecha 23/08/2024. Solicita la venia correspondiente para otorgar la enajenación de las Viviendas Nos. 1, 4, 5, 12, 16, 17, 24, 26 y 42 del Block 1 y Viviendas N° 7 y 11 del block 2, del Grupo Habitacional GC 18 "Tres Fronteras" de la ciudad de Bella Unión.

INFORME N° 305

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 7748/024 de fecha 23 de agosto de 2024.

Artigas, 17 de setiembre de 2024.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4753

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.262

VISTO: La Resolución de la Intendencia Departamental de Artigas N° 7748/024 de fecha 23 de agosto de 2024, a través de la cual solicita la venia correspondiente para escriturar viviendas del Grupo Habitacional GC 18 “Tres Fronteras” de la ciudad de Bella Unión.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad (27 en 27) el Informe N° 305 elaborado por la Comisión de “Tierras, Ordenamiento Territorial,...” de la Corporación;

ATENCIÓN: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Conceder a la Intendencia de Artigas, la autorización que establece el Art. 37 Inciso 2º de la Ley No. 9.515 de octubre de 1935, para escriturar las viviendas del Grupo Habitacional GC 18 “Tres Fronteras” de la ciudad de Bella Unión, que se detalla a continuación:

Grupo Habitacional GC 18

Block 1

Bella Unión

<u>MANZ</u>	<u>PAD.</u>	<u>VIV</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>C.I.</u>	<u>PRECIO U.R</u>
229	5468	1	Cecilia Mariana Facio Bordagaray	4.203.777-2	1420,25
229	5471	4	Pablo Nilson Trinidad Benítez y Diva María Susalla Sastre	2.830.618-9 2.916.200-3	1823
229	5472	5	Eduardo Félix Fleitas y Santa Catalina De Cuadro Miranda	2.522.582-9 3.433.559-2	1420,25
229	5449	16	Ana Carla Monteiro Díaz	3.674.650-5	1823
229	5450	17	Roberto Enrique Belous Gnatenko y Mildre Yannette López Feijoo	3.779.825-8 2.771.541-4	1420,25
229	5437	24	Silvia Edith o Edhit Patrón	2.618.327-6	1420,25
229	5439	26	Ana Carla Monteiro Díaz	3.674.650-5	1420,25
229	5465	42	Mario Roberto Rodríguez Velázquez, Robert Damián Rodríguez Medina y Jesús Raúl Peralta Rodríguez	3.003.005-3 4.217.784-5 3.399.217-9	1420,25



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4754

Block 2.

MANZ	PAD.	VIV	BENEFICIARIO	C.I.	PRECIO U.R
296	5483	7	Wilson Kaiser Farías y Fátima Cristina Gómez Luna	2.546.160-3 3.706.193-4	1420,25
296	5490	11	Juanita María Rogantini Marcelo Alejandro Moreira Rogantini María Noelia Moreira Rogantini	3.543.735-5 4.823.628-9 4.615.086-7	1420,25

Art.2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.
Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informe 306.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 364/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4418 - 27/08/2024. Resolución N° 7827/024 del 03/09/2024. Solicita autorización para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8589, propiedad del Sr. Gregorio Mendina, realizado por el Ing.Agrim. Oscar Sosa.

INFORME N° 306

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 7827/024 de fecha 3 de setiembre, dejando constancia que el gobierno departamental, al constituirse un bien en suelo Rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

Artigas, 17 de setiembre de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.263

VISTO: La Resolución de la Intendencia Departamental de Artigas N° 7827/024 de fecha 3 de setiembre de 2024, a través de la cual solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8589.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 306 elaborado por la Comisión de "Tierras,...Ordenamiento Territorial,..." de esta Corporación.

ATENTO: A lo establecido precedentemente;



LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Conceder la autorización solicitada para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8589, ubicado en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Colonia Rivera propiedad de Gregorio Mendina, elaborado por el Ing. Agrim. Oscar D. Sosa, en un todo de acuerdo al proyecto que luce a fojas 3 del expediente de la Intendencia de Artigas 17/4418/2024.

Art.2º) Se deja constancia que el gobierno departamental, al constituirse un bien en suelo rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

Art. 3º) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 373/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4517 de fecha 29/08/2024. Contesta Oficio N° 553/2024 a través del cual la Comisión Especial creada por Resolución N° 4.234, solicita información. Remite informe solicitado.

- COM. ESPECIAL RES.4234

Archivo N° 373

ASUNTO N° 374/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Of. N° 263 -3/09/2024. Contesta Oficio N° 798/024 a través del cual el Edil LUIS CERIANI refiere al mal estado de los caminos de Tomás Gomensoro a Paso de la Cruz, Camino de los Italianos y Camino 11, de Ruta 30 al Camino de los Italianos. Remite informe del Director de Obras.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE

Archivo N° 374

ASUNTO N° 375/2024. EDIL DANIEL BRAIDA. Nota de fecha 11/09/2024. Solicita licencia los días 12, 13, 14 y 15 de los corrientes, por razones particulares. RESOLUCIÓN INTERNA N° 085/2024.

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE

Archivo N° 375

ASUNTO N° 376/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota del 10/09/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental la necesidad de sancionar o multar a personas que tiren basura o generen basureros clandestinos en las zonas urbanas y suburbanas del departamento.

ADEMÁS PASA A OFICIOS.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Archivo N° 376



ASUNTO N° 377/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita tramitar ante el Municipio de Bella Unión la posibilidad de realizar arreglos en la plaza de la localidad de Cainsa; colocación de una estación saludable, iluminación nueva, juegos infantiles y espacios verdes.

- A OFICIOS Archivo N° 377

ASUNTO N° 378/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental solicitud de información sobre las obras de la empresa PRENORTE en la ciudad de Bella Unión.

- A OFICIOS Archivo N° 378

ASUNTO N° 379/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita remitir al Ministerio del Interior y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, inquietud relativa a la problemática de los animales sueltos en la vía pública.

ADEMÁS PASA A OFICIOS.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 379

ASUNTO N° 380/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10/09/2024. Plantea la posibilidad que una cuadrilla de vialidad pueda trabajar en la zona urbana de Bella Unión.

- A OFICIOS Archivo N° 380

ASUNTO N° 381/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental y el Municipio de Bella Unión la posibilidad de colocar alumbrado público en calle Bohanes, desde Ruta N° 3 hasta el ex vertedero municipal en Bella Unión.

- A OFICIOS Archivo N° 381

ASUNTO N° 382/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4449 de fecha 21/08/2024. Transcribe Resolución N° 2011/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Intendencia de Artigas relacionada con reiteraciones de 444 gastos por \$ 14:752.571 en el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024. El tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 382



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4757

ASUNTO N° 383/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4384 de fecha 21/08/2024. Transcribe Resolución N° 1995/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Intendencia de Artigas relacionada con reiteraciones de 273 gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2024 por un importe de \$ 5:169.651. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 383

ASUNTO N° 384/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Nota N° 4718 del 4/09/2024. Solicita información sobre la experiencia desde que se implementó el Decreto Departamental que regula los animales sueltos en la vía pública en el departamento de Artigas.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 384

ASUNTO N° 385/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Oficio N° 258 de fecha 10/09/2024. Remite versión taquigráfica de las expresiones vertidas por la Edil MARIE CLAIRE MILLAN referidas a la figura del Arq. Juan Pablo Terra, al conmemorarse el pasado 3 de setiembre el Aniversario 100 de su nacimiento.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 385

ASUNTO N° 386/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 13/09/2024. Remite solicitud de autorización previa presentada por el Sr. Gustavo Riani García para su proyecto explotación de una cantera de Ágatas y Amatistas ubicada en los padrones Nos 2.621 (P) y 2.622 (p) de la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

- COM. MEDIO AMBIENTE Archivo N° 386

ASUNTO N° 387/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 10/09/2024. Remite certificado de clasificación de proyecto presentado por ERA MINERAL S.A.S. para el proyecto explotación de una cantera de Ágatas, Amatistas y Geodas de Cuarzo en la 3ª. Sección Catastral del departamento de Artigas en los padrones rurales 7799 (p), 8047 (p) y 8046 (p).

- COM. MEDIO AMBIENTE Archivo N° 387



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4758

ASUNTO N° 388/2024. CÁMARA DE SENADORES. Nota de fecha 16/09/2024. Remite versión taquigráfica del Representante Uruguay Russi sobre "omisión de ASSE en remitir muestras de papanicolaou de Artigas".
- COM. DE SALUD Archivo N° 388

ASUNTO N° 389/2024. CENUR LITORAL NORTE. Nota de fecha 16/09/ 2024. Solicita colaboración para la actividad que se llevará a cabo el día 12 de octubre con Docentes de la Facultad de Derecho.
- A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA Archivo N° 389

ASUNTO N° 390/2024. LIC. EMERSON DE LOS SANTOS. Nota de fecha 11/09/2024. Solicita la posibilidad de declarar de Interés Departamental el libro "El adulto mayor y el cuidado humanizador".
- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 390

ASUNTO N° 391/2024. DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA. Nota del 13/09/2024. Contesta Circular N° 484/2024, a través de la cual el suplente de Edil ARTIGAS REYNA expresa su preocupación por la explotación de una cantera de materiales en el Municipio de Bella Unión, cerca del Río Cuareim. Remite información relacionada al tema.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 391

ASUNTO N° 392/2024. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita tramitar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al encargado de vialidad la posibilidad de construcción de reductores de velocidad a la altura de la localidad de Cainsa por Ruta N° 3.
- A OFICIOS Archivo N° 392

ASUNTO N° 393/2024. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita tramitar ante el Directorio de INAU la construcción de un Caif en la localidad de Cainsa.
- A OFICIOS Archivo N° 393

ASUNTO N° 394/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10/09/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental y el Municipio de Bella Unión solicitud de construcción de baños públicos en las plazas céntricas de Bella Unión.
- A OFICIOS Archivo N° 394



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 120 -18.09.2024-

4759

SR.PRESIDENTE.- No tenemos asuntos entrados con trámite al Plenario. Están a consideración de los señores Ediles los asuntos entrados que figuran en el repartido.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Solicito que el asunto entrado 390/2024, que solicita declarar de interés departamental el libro "El adulto mayor y el cuidado humanizador", que no es muy voluminoso, si se puede escanear y publicar en la página Web, o de repente enviarme una copia o imagen en PDF, porque me interesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se accederá a lo solicitado por el señor Edil.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Acta N° 115.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

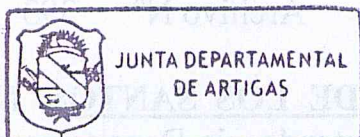
-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Habiéndose agotado el Orden del Día, damos por finalizada la Sesión.

-Siendo la hora 21.30 se levanta la Sesión.

NELTON BARREDA
Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Secretaria General (I)



ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía